ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALDEMAR YURI YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.382.612	CONTRATO No.	556-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Para el cumplimiento de esta obligación se asesoro a los facilitadores en la elaboración y subsanaciones de proyectos productivos. Se colaboro en subsanaciones recomendadas por la cuarta mesa de generación de ingresos realizada el día 20 de junio de 2020, en la que se revisaron nueve carpetas de proyectos productivos de personas en proceso de reincoporación. Se participo con los facilitadores y lideres de grupos asociaciones en la socialización de la convocatoria 2020 del programa “El Campo Emprende” Y reunión de convocatorias del ministerio de agricultura, 2 y 4 de junio. (Anexos 1 y 2)
2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	Durante el periodo reportado por este informe se orientó a los facilitadores en diligenciamiento de herramienta de seguimiento a proyectos individiduales desembolsados, 12 de junio (Anexo 5). Se continuo la asesoria permanente y personalizadas a los facilitadores en la elaboración de proyectos productivos para cumplir con la meta del mes del segundo trimestre.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	En el mes de junio se realizo verificación a traves de la herramienta de seguimiento para proyectos individuales; se verificaron 32 proyectos con la colaboración de los facilitadores.Este seguimiento se relizara de manera trimestral. Los PR estan implementando los proyectos de acuerdo a lo programado; se evidencia una caida en las cifras de ventas y utilidades de las unidades productivas debido a la contingencia sanitaria; ademas se observa que se requiere atención inmediata de asistencia tecnica para fortalecer estos proyectos.
4.Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Se participo en reunión Regional - Convenio No. 20 ARN - SENA /CONPES 3931 de 2018/Encuentros Empresariales Virtuales.SENA explica que las activiaddes de ecuentros empresariales, se deberan reprogramar y se plantea apoyo a formas asociativas de manera virtual, 19 de junio. (Anexo 8)
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Se realizaron actividades de subsanación de proyectos y ajustes solicitados en SIR. Se apoyo el diligenciamiento de formatos de seguimiento a formas asociativas solicitdas por ARN Nacional. Se participo en el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento Kobo, implementada por PNUD a COMUCCOM, 20 de junio. (Anexo 10)
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación se participo en el desarrollo de la 11va mesa tecnica de articulación institucional, de manera virtual. En la reunión participaron ARN, Misión ONU, SENA, CIPS, ONU Misión de Verificación, abogados sin fronteras, ACF. (Anexo 7). Se realizaron asistencia a reuniones y orientación a facilitadores en temas de formas asociativas. Se realiza reunión con funcionarios de SENA para programar la atención de asistencia tecnica a PR del departamento del Putumayo. Se validaron los soportes y herramientas de asistencia tecnica del SENA y se valido con el protocolo de asistencia tecnica (PAATI) de ARN , 19 de junio. (Anexo 10)
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Para el cumplimiento de esta obligación se atendieron los requerimientos de nivel central, para apoyar la estrategia de recoincorporación economica; apoyando con diligenciamiento de formatos e informes, de temas de proyectos colectivos e individuales, formas asociativas, temas de contingencia sanitaria y convocatorias. Se participo en talleres de capacitación de convocatoria de ADR y ministerio de agricultura, 2 y 4 de junio. (Anexos 1 y 2)
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Para el cumplimiento de esta obligación se acompaño reunión de socializació ruta PDET, convocada por ARN y con presencia de mandatarios locales, lideres FARC y ARN, 9 de junio. (Anexo 3) .De igual forma se mencionan las actividades relacionadas en los puntos 6 (Mesa tecnica de articulación institucional)
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	A causa de la contingencia sanitaria, las acciones de corresponsabilidad programadas para este mes se postergaron hasta que las entidades reactiven actividades (Camara de comercio del Putumayo e ICA seccional Putumayo). Las actividades desarrolladas hasta la fecha han sido de forma virtual y se han descrito anteriormente en este informe.
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	En cumplimiento de esta obligación se han realizado las actividades asignadas por el Coordinador del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato, entre las cuales se incluyen; la participación en reuniones, colaboración en la formulación y subsanaciones de proyectos productivos, la entrega de los informes/legalizaciones de desplazamientos y el informe de actividades.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALDEMAR YURI YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.382.612	CONTRATO No.	556-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se participó de las reuniónes virtuales del equipo primario, como por ejemplo, la de proyección hacia la normalización de la atención. (Anexo 4, y reuniones de equipo de ARN Putumayo. (Anexos No. 10 y 11). Participación en talleres de salud ocupacional (Anexo 6)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

ALDEMAR YURI YANDAR BARAHONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"